

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.992

Subscripciones en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 3,50
(Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DE 1886

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Topófono.—Este instrumento, debido al profesor americano Mayer, sirve para determinar la dirección y la distancia aproximada del punto donde se produce un sonido. El principio es que se funda el topófono en el siguiente: si dos ondas sonoras están separadas por la mitad de la longitud de una onda, los dos sonidos se neutralizan y el oído no percibe ninguno de los dos. El aparato se compone de dos cajas resonantes, montadas sobre un soporte que las reúne, y descansa sobre las espaldas del observador: los fondos de las dos cajas están unidos á los oídos del observador por medio de dos tubos de goma elástica flexible, cuya longitud puede variar á voluntad. El observador dá á los dos tubos la misma longitud, y gira sobre sí mismo hasta que las cajas le transmiten el sonido máximo. Entonces está de cara hacia el punto donde se produce el sonido. Acortando uno de los tubos de manera que la longitud de una onda difiera de la otra en la mitad de la longitud de la onda, el sonido que percibe es el mínimo, y esta prueba debe confirmarse la primera. Haciendo diversas observaciones de puntos, cuya distancia es conocida, se puede, por un cálculo sencillo, determinar la distancia aproximada del punto donde se produce el sonido.

El topófono puede aplicarse con mucha ventaja para evitar accidentes desagraciados en el mar. Es sabido que en los tiempos de nieblas espesas ocurren espantosas catástrofes en el mar, ocasionadas por los choques de los barcos que no se ven unos á otros hasta que están encima. Con el objeto de evitar estas desgracias van provistos los buques de campanas, trompetas y silbatos de viento ó de vapor, para que en estos tiempos brumosos señalen su presencia en una extensión más ó menos grande. Pero estos aparatos no llevan completamente su objeto, porque el ruido que producen, no siempre es percibido por los demás barcos con la claridad suficiente para evitar un accidente. Más con el topófono pueden conocerse con facilidad la dirección y la distancia aproximada de la campana ó del silbato de alarma, y evitar, por consiguiente, las desgracias ocasionadas por tales accidentes.

Fosforescencia del mar.—Se muestra de dos maneras diferentes, ya bajo el aspecto de puntos luminosos, en número variable, pero siempre separados unos de otros, ó ya formando una luz de cierta intensidad, como si estuviese disuelta en el agua la sustancia fosforescente. En el primer caso, los puntos luminosos hacen aparecer el mar como sembrado de brillantes; pero los destellos son momentáneos, y nunca comunican al agua

un tinte general luminoso. En la segunda clase de fosforescencia, el agua permanece oscura si está tranquila, pero basta la menor conmoción en el líquido para que se muestre en toda su intensidad el fenómeno. Así, es un espectáculo magnífico contemplar el mar de noche en las rompientes de las olas, y cuando se arroja á él una piedra, ó es surcado por un buque de vapor, pues presenta al agitarse una coloración uniforme, blanca y brillante en la cual se perciben millones de puntos más intensos y de un tinte verdoso ó azulado. Si se introducen las manos en el agua del mar, al sacarse salen también luminosas en toda su extensión, pero al cabo de algunos segundos solo se perciben pequeñas manchas brillantes, cuya luz es continua y dura por algún tiempo.

Ambas clases de fosforescencia deben su origen á la existencia en el agua del mar, de animales vivos, que producen por sí mismos la luz; cuando estos son Medusas, estrellas del mar, moluscos, anélidos, cangrejos, ó ciertas especies de peces, solo dan lugar á los puntos luminosos aislados, porque nunca abundan en tal cantidad que puedan producir la segunda clase de fosforescencia. En esta, por el contrario, como es debida á la presencia de unos seres pequeñísimos llamados *Noctiluca*, que solo tienen un ancho de milímetro de diámetro, y tan abundantes, que forman en los parajes en donde se encuentran 1/7 de volumen del agua del mar, la menor conmoción en dicho líquido provoca la fosforescencia de dichos seres, y aparece de lejos el agua con un esplendor uniforme, en el cual se notan cuando uno se aproxima, puntos más brillantes que corresponden á las pequeñas *Noctiluca*. También es debida en otras ocasiones esta fosforescencia á ciertos animales gelatinosos y transparentes, de forma cilíndrica y helicoidal, perteneciente al género *Pyrosoma*.

C. de U.

Cortes.

SENADO.

Continuando la sesión del 29, el señor Polo de Bernabé consume el segundo turno en contra del dictamen de contestación al discurso de la Corona.

Acusa la política del gobierno de vaga é incierta, criticando en este concepto el discurso de la Corona.

Defiende el programa de la izquierda, sosteniendo que la reforma constitucional es mejor que la política del gobierno, porque esta tiene todos los inconvenientes de aquella y ninguna de sus ventajas.

Añade que el antiguo partido constitu-

cional era más liberal, porque en él había partidarios de la Constitución de 1869, que hoy no existen. La del 76 afirma que es reaccionaria, porque se hizo en una época de reacción, y sostiene que en la reforma constitucional debe hacerse constar que la religión del Estado es la católica, apostólica, romana, porque así lo quiere la voluntad nacional.

Hace notar que el país quiere economía.

El señor Paso y Delgado, á nombre de la comisión, contesta al señor Polo de Bernabé.

Dice que la censura hecha de la política del gobierno carece de fundamento, porque no se ha concretado á nada, y porque aquella política es realmente expansiva, como lo demuestra el respeto que ha guardado y guarda al ejercicio y práctica de los derechos individuales, y que se traducirá en leyes tanto más pronto cuanto más se afirme la paz en el país.

Dice que viene á aplaudir el pensamiento liberal del gobierno, pero que este tiene dos peligros: uno la falta de verdadera oposición en un partido fuerte, y otro la actitud del partido conservador, que si hoy calla no tardará en hablar, manifestando en voz alta, para ser oído en altas regiones, sus servicios á la monarquía y á la regencia; y excita al gobierno á que frente á estos méritos presente su fórmula de unión de la democracia y de la libertad, con la cual será invulnerable, porque el partido conservador entonces sería una catástrofe.

El señor Pelayo Ouesta, presidente de la comisión de Manos, á nombre de esta contesta al señor Abarzuza.

Llama la atención sobre la actitud que se ha cogido el partido conservador, abando tan pronto la lucha, y dice que el discurso de Abarzuza, ha sido de oposición al gobierno.

Sostiene que la única oposición á este procede de una fracción que pudiera llamarse la fracción jansenista de la iglesia conservadora y de otra rama desgajada del partido liberal, y censura la precipitación con que el señor Rojo Arias pedía las reformas políticas como panacea de nuestros males, cuando la mayoría tiene confianza en los proyectos del gobierno.

Respecto á la crítica hecha por el señor Abarzuza de la gestión del ministro de Hacienda, dice que la popularidad que aquel manifestó que tenía este en el país era la prueba mejor de la bondad de sus actos en aquel departamento.

Añadió que los proyectos del gobierno se presentarían, aunque no con la premura que solicitaba el señor Rojo Arias, y que parecía tener igualmente el señor Abarzuza, advirtiendo que el ga-

binete era liberal, y no democrático, aunque se proponía realizar los principios democráticos, y que, falta de verdadera oposición hecha al gobierno, hacía innecesaria la defensa de la política de este.

Orden del día: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión á las seis y media.

La sesión del 31 se abrió á las dos y media.

Juraron los señores don José Montero Rios, don Pedro Collazo y Gil y obispo de Zamora.

Continúa la discusión sobre el dictamen de contestación sobre el discurso de la Corona.

El señor Rojo Arias rectifica manifestando que la izquierda liberal manifiesta hoy el mismo programa que en su origen ó sea el título 1.º de la Constitución de 1869, y por consiguiente admitiría la del 76, siempre que se llevara á ella aquel título, y en cuanto á la libertad religiosa dice que la izquierda la mantiene y que no consiente religión del Estado ó oficial ninguna, limitándose á mantener el culto y los ministros católicos como se prescribe en la Constitución del 69.

CONGRESO.

La sesión del 31 comenzó á las dos.

El conde de Toreno pidió documentos relacionados con las elecciones.

Se aprobaron dos dictámenes de la comisión de actas, siendo proclamados diputados los señores Cepeda y Piernas. Y se suspendió la sesión hasta las seis de la tarde.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Eco de San Sebastián*: «Es ya un hecho, según los desesos manifestados por S. M. la reina regente, su viaje veraniego á Comillas y San Sebastián, viniendo de estacionario á estas costas el crucero acorazado *Navarra* desde el Ferrol, que fondeará en nuestra Concha.»

—Dice *El Globo*: «Lo hemos dicho. El gobierno desea vivamente que el Congreso se constituyera lo antes posible; pero faltan 57 actas por discutir en el seno de la comisión, las más de ellas difíciles, y aun graves. Además, los interesados en ellas trabajan como desesperados para que sus actas se aprueben. Es, pues, de creer que el Congreso no pueda constituirse antes del miércoles.»

—La ley de expulsión de los príncipes franceses ha sido acogida con poco entu-

siasmo por los periódicos republicanos, aun los más avanzados. La *Lanterne* hubiera preferido la ley preparada en otro tiempo por Mr. Dufaure, según la cual, ningún príncipe de las familias que han reinado en Francia podía residir en territorio francés sin una autorización del gobierno, lo cual era poner á los príncipes en la alternativa de hacer un acto de sumisión á la república ó de expulsarse á sí mismos.

La *Republique française* habría preferido la expulsión, sin necesidad de una nueva ley. Sin embargo, aconseja á los oportunistas que voten el proyecto presentado.

El *Siecle* aprueba por completo el proyecto, que, en su sentir, satisface plenamente las necesidades del momento.

La *Justicia* censura duramente el proyecto, del que dice que el equívoco alterna en él con la torpeza, y la falta de decisión rivaliza con la falta de sinceridad.

El *Rappel* se declara opuesto decididamente á la expulsión.

Los diarios conservadores el *Figaro*, el *Soleil* y el *Moniteur Universel* se encuentran naturalmente disgustados, y el *Gaulois* y la *Autorité* (de Paul de Cassagnac) combaten enérgicamente el proyecto de expulsión.

Restablecido de su dolencia, ha llegado á Madrid, procedente de los baños de Alhama, el conde de Xiquena.

—Si hoy firma la reina regente, mañana llevará el ministro de Estado á la alta Cámara el proyecto de ley aprobando el convenio con Inglaterra.

—De dos vagones del tren 44 de la línea de Alicante, sustrajeron ayer mañana dos bultos, contenidos cortidos, que iban dirigidos á Villarrobledo y á Lora.

—En el expreso de ayer tarde salió para París, con su hijo y asistido por la princesa Clementina de Orleans, á quien despidieron en la estación las infantas doña Isabel y doña Estrella, el infante don Antonio, la archiduquesa Isabel y los jefes de Palacio.

—Telegrafía el gobernador de Huesca que en Osia cayó ayer una exhalación en la escuela, matando al maestro é hirviendo á varios niños.

Diariamente descargan en la provincia tronadas que están causando daños de consideración á la agricultura.

—Es probable que desde hoy se regularice el despacho de los ministros con la reina, pues su estado no le impide ya cumplir sus deberes de regente.

Si esto sucede, como anoche se creía, el ministro de Estado pondrá á la firma de la regente el proyecto de ley sobre rectificación del convenio comercial entre España é Inglaterra.

—En una casa de la calle de Lavapiés, fué detenido ayer un sujeto que ha-

EL PRECIO DE LOS PICHONES.

Traducción.

Era el 15 de Setiembre de 1837, y á la hora en punto de las ocho de su mañana, cuando mi cartero subió en una casa de la calle de Meslay, una de las calles más silenciosas de París, á pesar de que atraviesa uno de los barrios más ruidosos del mundo; y dejando una carta sobre la mesa del portero, dijo á este, tendiéndole la mano para recibir su precio:

—Mr. Lebrun, tres cuartos.
—Abí los teneis, le contestó el portero recogiendo la carta y colocándola en la casilla del inquilino á quien iba dirigida.

— 283 —
Ahora, pues, ¿habéis meditado alguna vez sobre el contenido de una carta que no podéis abrir; sobre esa esfinge de papel doblado en cuadro, que va á llevar de un punto á otro de la tierra la alegría, la tristeza, la esperanza de alguno, quedando silenciosa para aquellos por cuyas manos pasa antes de llegar á su destino?

¿Habéis apreciado y calculado sus beneficios?... Tal vez os habréis dicho: la carta es la aproximación de las distancias, un apretón de manos por encima de las montañas; es la ordena invisible que une los pueblos entre sí. La carta tiene dos caras, como Jano; es habladora y muda; lo encierra todo, y no dice nada; está llena de interés, sentimiento ó ingenio para aquel á quien va dirigida; es absurda é inteligible para un tercero que la lee por casualidad.

Tomad veinte cartas y leedlas al azar: la una será una carta de negocios, la otra una provocación, aquella un convite, y sin embargo, antes de

— 286 —
adornaban á su padre, la señorita Lebrun manejaba como quería al autor de su existencia, y lo llevaba de la punta de la nariz, como vulgarmente suele decirse.

Cuando aquella mañana la criada de Mr. Lebrun bajaba para ir á la compra, la portera le entregó la carta que acababa de recibir su marido, y de vuelta de su compra la entregó á su amo, el cual estaba sentado delante de su bufete y ocupado en su correspondencia, envuelto en una bata ramada de colores chillones, semejan-do cachemira.

Ya hemos dicho que Mr. Lebrun había sido comerciante durante muchos años, y desde entonces no había perdido la costumbre de despachar sus correspondencias y escribir sus correspondencias del reino y del extranjero; verdad es que Mr. Lebrun hacía ya unos cinco años que no tenía negocios algunos, pero esto no obstaba para que él estuviese en la creencia de que los tenía, y no hubie-

— 279 —
ven pulcro y aristócrata, pretencioso de Tenorio, revistero de teatros y salones, que tenía abandonada á su mujer por huir de su suegra.

Y efectivamente, á este se le expidió el nombramiento, que llena en la actualidad cumplidamente con tan incapaz celo, que muchas veces tiene que desandar lo andado, por quererse anticipar á los hechos que proveen, y otras muchas por esta causa de celo y de precipitación, tal vez viajando en globo, ó más bien en proyectil de cañón como el viaje á la luna de Julio Verne, pues de otra manera no sería posible; con el intervale de 48 horas, escribe desde Berlín un estreno de ópera, y el debut de una nueva cantante, y posteriormente una gran parada llevada á efecto por el Rey de Tunex, en la que revistó quinientos mil hombres, y ocho mil camellos, en los llanos fértiles y magníficos del Sahara; noticias, *lapsus*, indudablemente.

En expediciones difíciles para dar

bia efectuado un pago de importancia en billetes de 50 pesetas, que resultaron falsificados.

El detenido, después de prestar declaración ante el juez de guardia, fué llevado á la cárcel.

—Dice anoche *La Iberia*:

El trabajo que mañana ha de realizar el señor Sagasta con su discurso resumen, no ha de ser largo ni penoso, y estamos seguros de que el jefe del partido liberal sabrá aprovechar con su habilidad acostumbrada la buena situación que le han creado sus mismos adversarios.

—Dice *El Día* que el próximo martes, probablemente, tendrá el señor Camacho en limpio los presupuestos, que presentará en el Congreso al constituirse dicho Cuerpo Colegiado. En el preámbulo de los presupuestos se consignará que tienen un *superavit*.

El *deficit* se dice que aparecerá en un presupuesto extraordinario.

—Ayer se declaró en sesión permanente la Comisión de actas con objeto de terminar las vistas pendientes.

Desde las tres y media de la tarde hasta la una de esta madrugada, duró la sesión, y ya han terminado las audiencias públicas.

Las que más juego dieron ayer fueron las de Ultramar, la de la Habana, que impugnó el electo Sr. Portanondo y que defendió el Sr. Villanueva.

Monforte. Impugnó el acta el derrotado señor Lago y defendió al electo señor Guisán el Sr. Cobian, que á su vez hizo la defensa del célebre alcalde que estuvo en el colegio electoral ocho días.

Almendralejo. Se declaró vista por no asistir los interesados.

Villanueva de la Serena. La impugnó el derrotado Sr. Fernandez Duran y la defendió el electo señor Fernandez Daza.

Mataró. La vista se verificó á las nueve de la noche, y fué muy brava.

Con palabra fácil, el Sr. Soler y Pánuo de manifiesto en pocos minutos la validez de su elección y la justicia con que ha sido proclamado.

De esta acta dará dictámen probablemente hoy mismo la Comisión.

Quintanar de la Orden, Igualada y Valmaseda. Se declaran vistas por no haber asistido los interesados.

Montalban. La impugnó con valentía y habilidad el Sr. Mariño, que aparece derrotado.

Visto el espíritu de la Comisión de actas, el señor Montilla, á pesar de asistir á la sesión, no creyó necesario hacer la defensa del Sr. Olavio, que resulta electo.

Bande. Impugnó el acta el Sr. Villanueva, en nombre del derrotado, y la defendió el electo Sr. Canido.

Empezó la vista á las diez; se suspendió y se reanudó á las doce.

Vega Baja. Impugnó el acta el señor Sendas, en nombre del derrotado, señor Celis Aguilera.

La impresión general es que se proclamará al Sr. Celis Aguilera.

Y con esto terminaron las audiencias públicas.

—Hasta ahora solo dos actas han sido declaradas graves. Este número se acercará á 25 ó 30 al fin de la semana.

—A juzgar por el número de oradores que se proponen intervenir en la discusión del Mensaje, en el Congreso, el debate durará nueve ó diez días.

Por lo visto, las tardes del Congreso volverán á estar en moda: tantas son las señoras que solicitan ya papeletas para las tribunas.

—Según *La Epoca*, todo lo que está pasando en Francia contra los príncipes son maniobras de Clemenceau, que quiere derribar al ministerio; pero hay suspiciones que detras de la proscripción de la legitimidad, crean descubrir un artificioso trabajo en favor del príncipe Víctor.

—Según dice un colega de la noche, mañana llevará el señor ministro de Estado á la alta Cámara el proyecto de ley aprobando el convenio con Inglaterra.

—La *Gaceta* de hoy publica una real orden disponiendo cese en las funciones de gobernador civil interino de Madrid, el Sr. D. Luis Antunez, por haberse restablecido en su salud al señor conde de Xiquena.

—El *Imparcial* discutiendo ayer sobre la real orden que ha dado origen á la protesta del general Salamanca, declara primeramente que en la redacción de dicha real orden no tuvo parte ni arte el Sr. Montero Rios, y añade que así hay en ella algun concepto oscuro se dictará otra que sirva para el debido esclarecimiento.

—Según el *Diario de Oadis*, el conde de aquella catedral don José Rancés, á quien se ofreció el obispado-priorato de las Ordenes militares, ha renunciado la aceptación de este cargo.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 31 de Mayo de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo.

El disgusto entre los centros productores del principado catalán se generaliza, pero prácticos en cuanto á la defensa de sus intereses, prescinden de lamentaciones que dan de sí pérdida de tiempo, y se aprestan y reúnen para buscar elementos de combate contra el modus vivendi con Inglaterra, y por si apesar de sus esfuerzos sale aquel adelante, se disponen á pedir disposiciones que compensen los perjuicios que el tratado les haya de causar. Entre otras cosas, dicen, es necesario introducir grandes economías, para poder llegar á la abolición de ciertos tributos, con lo cual se haría mas llevadera la vida del obrero, y convencerlos de que si el país es pobre, no debe continuar pretendiendo vivir como rico.

Ya ha terminado su misión la comisión de actas, que se reunió ayer á las tres y media de la tarde para oír á los interesados en las pendientes de vista, y dando por concluida su obra á la una de la madrugada.

Signe sirviendo de pasto á los comentaristas el discurso pronunciado por el senador posibilista Sr. Abarzuza el que con su benevolencia ha dado pie á los demócratas coaligados para que le dirijan duras censuras.

Es probable que hoy se ultime la combinación de Gobiernos de provincias, si bien no se publicarán los decretos hasta fin de semana.

La *Gaceta* publica el decreto mandando se encargue nuevamente del mando de esta provincia el Sr. Conde de Xiquena, pero según un rumor que circula, aunque no respondo de su veracidad

parece que dicho señor se halla herido gravemente por el disparo de un arma de fuego, ignorando si será por un descuido ó por un acceso consecuencia de sus padecimientos.

No obstante el deseo del gobierno de que el Congreso se constituya á ser posible mañana, creese no tendrá lugar hasta el viernes.

Parece ha surgido nueva excisión en la izquierda á consecuencia de las opiniones contradictorias expuestas por los Sres. Polo de Bernabé y Rojo Arias. *El Corresponsal*.

Gacillas.

—Aún es tiempo.—Propuesto el Gobierno á llevar á cabo la creación de ocho escuelas de agricultura, igual número de las de Artes y Oficios é idéntico de Escuelas de Comercio, que serán sumamente útiles para el adelantamiento de estos importantes ramos, hora es de que por los representantes de esta provincia y por otras personas amantes de la misma se hallen en disposición de influir en las esferas oficiales, se trabaje con empeño con objeto de que, se establezca en esta capital, cuando menos, una de las primeras, con todas las condiciones necesarias, pues su instalación sería muy beneficiosa para que nuestra agricultura y comercio llegaran á adquirir el desarrollo conveniente.

—Premios.—En la sesión del lunes acordó el cuerpo municipal que se adquirieran con fondos de la corporación, para ser distribuidos entre los alumnos que más se distinguen en los exámenes que se están verificando en las escuelas públicas, ante la junta local de instrucción primaria.

—El vigila.—Hoy nos dá la Luna nueva—en su pronóstico «truenos.» Podrá ser que no se oigan, —pero es seguro ha de haberlos.

—Programa.—En cumplimiento del aprobado por la junta directiva de la Sociedad Económica para el ceremonial de los anunciados certámenes en honor de don Angel de Saavedra, se reunirán en el salón del Circolo uno de los días próximos al festival, además de dicha junta, las comisiones organizadoras, á fin de acordar todos los detalles relativos al acto, especialmente cuanto se relacione con la decoración de los que han de tomar parte en él, sobre el decorado y demás extremos.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 31 de Mayo.—Central, 500 pesetas.—Ponte, 349 y 93 céntimos.—Pretorio, 777'41.—San Sebastián, 310 78.—Victoria, 625'84.—Matadero, 658 70.—De las 3.220 pesetas y 16 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1523 98.—A la provincia y municipio 1524 28.—Adicionadas 171'95.

—Santa visita.—Siguiendo el itinerario que se había propuesto, el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis ha visitado las parroquias de Priego, Almedinilla, Zamoraños, Carcabney, Fuentes-Tójar, Rute, Izójar, Higuera, Villanueva de Tapia, Zambra y Zapateros, administrando en todas el Sacramento de la Confirmación, predicando la divina palabra varias veces en el día y ejerciendo los demás actos propios de su ministerio. El sábado veinte y dos del pasado mes á las ocho

y media de la noche, hizo su entrada en Fernán-Núñez. El domingo, después de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, visitó la Iglesia parroquial, predicó y confirmó. Han las tres de la tarde cuando salió de la parroquia después de anunciar que al día siguiente continuaría administrando la Confirmación, terminada la Misa de Comunión general que daría principio á las siete y media. S. E. I. se propone visitar antes de su regreso á esta capital las parroquias de La Rambla, Montemayor, Santaalla, Montalban, San Sebastian de los Ballesteros, La Victoria y La Carlota.

—Velada.—Siguiendo la loable costumbre de ofrecer á sus socios amenas veladas artístico-literarias mensualmente, hemos recibido atenta invitación del digno Presidente de la Sociedad de Oríficos y Plateros para la que tendrá lugar, en el local que la misma ocupa, en la noche del viernes próximo. Dámole gracias por su atención.

—Fiat lux.—Clara luna ilumina el firmamento—que vagamente entre la bruma oscila;—se oye á lo lejos destemplada sequile;—murmura entre los árboles el viento.—Canta el gallo, en alegre movimiento—pónese el labrador, y el grano apila,—el perro fiel á la heredada vigila;—repica la campana del convento.—Cubre los prados matinal rocío;—abren sus oñiles las pintadas flores;—la niebla va borrándose en el río;—dispónese el labriego á sus labores,—y mitigando de la noche el frío,—sale el sol entre nubes de colores.

—Comisión.—La de abastos estaba convocada anoche á las nueve en las Casas Consistoriales para el despacho de los asuntos pendientes.

—Acto religioso.—El día tres del pasado, fiesta de la invención de la Santa Cruz, ha tenido la Iglesia Católica el grande consuelo de recibir á un nuevo hijo en su cariñoso seno. Mr. Reginald Henth y Marshall, nacido en Londres el día 11 de Junio de 1853 y perteneciente á la Iglesia Anglicana, ha abjurado los errores de dicha secta, entrando en el gremio de la Iglesia Católica, mediante protesta firmada y la recepción *sub conditione* del Santo Bautismo que le administró nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado en el oratorio de su Palacio Episcopal, siendo padrino don Manuel Osiero y Velasco (y testigos don Rafael de Torres y Torres y don Gregorio del Amo y Camarón, de esta vecindad, é imponiéndole los nombres de Reginald Sebastián. Después de haber recibido, tambien *sub conditione*, el Sacramento de la Penitencia, oyó la Misa celebrada por el señor Obispo y le fué administrado en ella el augustísimo Sacramento de la Eucaristía, y después de terminada el de la Confirmación, siendo padrino el antedicho señor don Gregorio del Amo.

—Van llegando.—A medida que se aproximan los días en que ha de celebrarse nuestra gran feria de la Salud, suelen llegar las avanzadas de gentes de mal vivir, con objeto sin duda alguna de hacer su negocio con perjuicio del próximo. Si siempre es indispensable observar una esquisita vigilancia sobre los pájaros de mal agüero que pululan por todas partes como en país conquistado, creemos que en la presente época deben estrearse las medidas que la prudencia aconseja en estos casos. Al

couparnos hoy de este asunto, lo hacemos principalmente por haber llegado á nuestras noticias que hace algunos días vienen recorriendo las calles, con especialidad después del oscurecer, algunos hombres cuyas figuras son algún tanto sospechosas. El cuerpo de orden público y la guardia municipal están en el caso de extremar la vigilancia en pró de la seguridad del vecindario.

—Incendio.—En una de las habitaciones de la casa-cuartel del puesto de la Guardia civil de Torres Cabrera, que ocupa el cabo comandante de dicho puesto, se produjo la tarde del veinte y ocho del mes anterior un incendio, á consecuencia de la explosión de una lata de petróleo, á cuyo líquido prendió fuego con un fósforo uno de los hijos de referido cabo, que se hallaba jugando con otro hermano suyo en dicha habitación. Inmediatamente se tomaron las precauciones debidas para evitar en lo posible que las llamas invadieran el resto del edificio, consiguiéndose al propio tiempo salvar el mobiliario, ropas, toda la documentación del puesto y un baul que contenía diez paquetes de cartuchos. El niño causante del incendio, que cuenta unos cinco años de edad, resultó con algunas quemaduras, y tuvo que ser trasladado á esta capital para que se le prestasen los auxilios necesarios, por carecerse allí de los más indispensables para estos casos.

—Subasta.—El ocho se subasta en el juzgado de Montoro la casa número diez calle de Córdoba de aquella población, retasada en 607 pesetas y 50 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1615.—Funda Felipe IV los estudios de San Isidro.—1795.—Proscripción de los Gitanos en Francia.—1878.—Nobilita ántea contra la vida del emperador Guillermo.—1882.—Muere Garibaldi en Caprera.

—Ruego y encargo.—El último número del *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis publica la siguiente carta de S. M. la Reina Regente, así como la parte dispositiva de nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado. Dicen así: «Obispo de Córdoba. Por el Ministerio de Gracia y Justicia se Nos ha remitido la siguiente Real carta: «LA REINA REGENTE.—Reverendo en Cristo Padre Obispo de Córdoba. Por inestimable favor del cielo, el día diez y siete del mes actual, á las doce y media del día, He dado felizmente á luz un varón, fruto póstumo de mi breve y dichoso matrimonio, y Rey de España (q. D. g.), á quien bajo el augustísimo Padrinazgo de Su Santidad León XIII, se han puesto en el Sagrado Bautismo los nombres de Alfonso, León, Fernando María. Y siendo natural y justo tributar á Dios muy rendidas gracias, por tan insignie beneficio, objeto de nuestras fervientes súplicas, lo pongo con íntima satisfacción en vuestro conocimiento, para que general y particularmente concurreis á dicho fin con la devota disposición propia de vuestro amor y religioso celo, pidiendo á la Divina Providencia, antes que por mi salud, su poderosa protección sobre este nuevo vástago que le ofrezco, y ordenando que se haga lo mismo en todas las iglesias de vuestra jurisdicción. Y de haberlo así dispuesto, Me derais aviso por mano del infanzonero Ministro de Gracia y Justicia, en lo cual Me serviréis. Y sea, Reverendo en Cristo Padre,

cabida á personas extrañas que no fueran de la comitiva, se cuenta que para introducirse se ha disfrazado de ayuda de cámara, y de otros modos más desfavorables.

Ultimamente en una ocasión tomó el traje de mozo de cordel, solamente para entrar en la estación, viajando después hasta la primera parada en el vagón de los equipajes.

Que es un notable corresponsal, lo dice la avidez de los lectores por leer sus correspondencias, que en lo de detalles, no tienen igual, ni quizá lo tengan andando los tiempos.

Un ejemplo.

Habla de la vía Apia en Roma; solamente que pasa por ella.

«Cruzaba, tendido en la berlina, fumando, mirando, oyendo todo el movimiento, todo el ruido, de todos los hombres, las mujeres, los niños, los perros, los pájaros, de las ventanas y del aire, de los animales, de los coches; de los insectos, del viento; y con todo, casi nada veía ni sentía, pues

escrita se ha vuelto una página en blanco, pero que se desvanecería quizá como el polvo si quisierais después escribir alguna cosa.

Sigamos nuestro relato.

Hemos dicho que el día 15 de Setiembre de 1837 trajo el cartero una carta para Mr. Lebrun, habitante en la calle de Mestay.

Quién era este Mr. Lebrun, y qué contenía esta carta, es lo que vamos á referir.

Mr. Lebrun era bastante grueso y de cerca de unos cuarenta y cinco años, que había hecho una fortuna regular comerciando en telas, y el cual se encontraba solo con su hija desde el fallecimiento de su esposa.

Veamos el origen de la carta. Mr. Lebrun era feo, pero su hija encantadora; Mr. Lebrun era estúpido, y su hija tenía talento; Mr. Lebrun era grueso, pero su hija esbelta y elegante; en fin, Mr. Lebrun era egoísta, pero su hija era generosa; y sin embargo, á pesar de los defectos que

habladas, todas tenían la misma fisonomía, todas estaban cerradas de la misma manera, y llevaban el mismo sello, es decir, la misma máscara. ¿No es esta la imagen de la vida? ¿Qué de diferentes emociones bajo esta forma humana que se llama hombre y que nunca varía! Arrojad un día al fuego la carta que más impresión os haya causado al recibirla, y después de unos instantes en que veis torcerse y rechinar sus caracteres al contacto destructor de las llamas, todo habrá concluido, y no os quedarán ni aun las cenizas de ese pasado destruido por el fuego. Así el libro de vuestro corazón, si lo habeis abierto por curiosidad, habeis encontrado dentro de él un nombre y habeis sido dichosos; después este nombre hebrá desaparecer, y os habeis vuelto indiferentes; pero para la destrucción de este nombre, no habeis tenido necesidad de quemar el libro de vuestro corazón como hicierais con la carta. El nombre se ha borrado él solo, y la página

su pensamiento y sus ojos solo contemplaban dicha strada, ó calle, cuando estuvo poblada en lejanísimos tiempos, de un inmenso huerto de apios.

A qué seguir. La reputación de este corresponsal es incalculable, y como no suena otra cosa, creemos que seguirá siendo lo hasta que acabe.

Cuando termine su carrera ó la deje, será porque habrá fallecido su suegra.

Debemos advertir, por último, que los errores apuntados en la redacción de sus correspondencias, no fueron nunca por ignorancia, sino solo por precipitación é irreflexión.

Obispo de Córdoba, Nuestro Señor en vuestra continua protección y guarda. De Palacio a veinticuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis. — Yo la Reina Regente. — El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martínez. Hacemos nuestros los piadosos sentimientos y justísimos deseos de S. M. la Reina Regente (q. D. g.) y para que tengan su debido cumplimiento, disponemos: Que en todas las Iglesias de Nuestra jurisdicción se cante, el primer día festivo después de recibida esta circular, un solemne Te Deum concluida la Misa mayor, invitando los señores Curas Párrocos á las Autoridades locales y corporaciones en la forma que sea costumbre. Así mismo mandamos que, suprimiendo la oración *pro muliere pregnantē*, todos los Sacerdotes digan, en los tres días siguientes al en que se cante el Te Deum, la de *pro gratiarum actione* en todas las Misas, cantadas y rezadas, que lo permitan las Sagradas Rúbricas. En Santa Visita de la Rambla á 27 de Mayo de 1886. — SEBASTIAN, Obispo de Córdoba.

Viaje á Sevilla. — La empresa de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con motivo de la gran corrida de toros que tendrá lugar mañana en Sevilla, ha dispuesto la expedición de billetes de ida y vuelta á los siguientes precios: Córdoba 18 pesetas 75 céntimos en 2.ª clase y 8 25 en 3.ª; Almodóvar 11'50, y 7; Posadas 10 25 y 6 25; Hornachuelos 9'50 y 5'75; Palma del Río 8'25 y 5. El viaje se hará por el tren mixto del día 3, que sale de esta capital á las 1 y 40 de la madrugada, y el regreso se efectuará por el tren mixto del mismo día, que sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche. Solo se admitirán los equipajes que puedan llevarse á mano. Si por cualquier causa se suspendiera la corrida de toros, también se suspenderá este servicio especial.

Cuota. — La que parece establecida para poder asistir á la Tienda del Circolo de la Amistad, en la feria, será de diez pesetas para los socios de este y de veinte y cinco para los que no lo sean. El déficit, si resultase, se abonará á prorrata por los que forman parte de la Sociedad llamada de Tienda.

Buenos días. — Córdoba ha estado convertida durante las últimas veinticuatro horas en una verdadera balsa de aceite, á juzgar por la cantidad de asuntos que ordinariamente ocupan la oficina escandalosa. De esto se deduce que los camaristas desean de sus fatigas, durmiendo á pierna suelta y que han echado punto en boca los promoveas de ohismas de vecindad. Ayer no se registró en el libro verde asunto alguno que sacara de sus casillas á los guardias municipales, como encargados de velar por la tranquilidad pública.

Correos. — Durante el mes corriente saldrá para Puerto-Rico y la isla de Cuba, los días que á continuación se expresan: 3, Southampton, 5, Queenstown, Via Estados-Unidos. 10, Cádiz, Vapor español. 12, Queenstown, Via Estados-Unidos. 17, Southampton. 19, Queenstown, Via Estados-Unidos. 21, Cornúa, Vapor español. 22, Santander, Fr. francés. 26, Queenstown, Via Estados-Unidos. 30, Cádiz, Vapor español, Southampton, Queenstown, Via Estados-Unidos. Las cartas deben ser depositadas en la Administración de correos de Córdoba tres días antes de las fechas señaladas.

Viajeros. — Ayer en el tren correo de Málaga llegó á esta capital, procedente de Granada, donde ha permanecido ocho días visitando las maravillas artísticas que encierra la ciudad de Boabdil, nuestro muy querido amigo el eminente poeta cordobés don Antonio Fernandez Grilo, acompañado de los señores conde de San Luis y don Benigno Vega Inclán, los cuales, en unión del inspirado cantor del *Invierno*, continuaron anoche un viaje á Madrid en el tren expres, después de haber permanecido algunas horas entre nosotros.

Suscripción. — Los fondos recaudados en esta capital y pueblos de la Diócesis con destino al dinero de San Pedro, importaba ayer la suma de 24.525 reales y 73 céntimos.

Proclamación. — Aprobadas por el Congreso, en su sesión de anteayer, las actas de la circunscripción de Jerez de la Frontera, ha sido proclamado Diputado nuestro distinguido amigo el señor Duque de Almodóvar del Río.

Comité. — Reunidos los miembros del republicano-histórico local elegido el domingo último, se han constituido definitivamente en la siguiente forma: *Presidente*, señor don Manuel Merino y Gimenez. *Vicepresidentes*, señores don

José Sánchez Muñoz y don Vicente de Luque Vaqueiro. *Tesorero*, señor don Rafael Alvarez Rios. *Secretarios*, señores don Eduardo Romero Torres y don Gabriel de Larriba y Raposo, y *Vocales*, señores don Pablo Luque Jurado, don Mariano González Aguilar, y don Joaquín Sánchez Miramón.

Natalicio. — La distinguida señora de nuestro estimado amigo el señor don Manuel Sidro, ilustrado comandante de Artillería, dió ayer á luz una preciosa niña, por cuyo fausto suceso de familia felicitamos á los venturosos padres.

Extracto. — Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital durante el mes de Marzo último.

Nombramiento. — Con el carácter de interino ha sido nombrado médico de la cárcel de esta capital nuestro estimado amigo el joven profesor de medicina y cirugía señor don Pablo García Fernández.

Junta. — La directiva de la sociedad formada por individuos del Circolo para instalar la tienda de esta en el real de la feria, se compone de los señores siguientes: don José Castelo, presidente; don Carlos Carbonell, tesorero, y vocales don Rafael Navarro, don Rafael Melendo, don Manuel Velasco, don Rafael García Vazquez y don Pedro Rubio, y don Juan Canales, Secretario. De esperar es su buen éxito.

Venturero. — Por acuerdo del Ayuntamiento, adoptado en la sesión del lunes, en breve se procederá á la adquisición de sombreros con destino á los peones camineros de la ronda, y á la reposición de los uniformes de los porteros de la Casa Consistorial.

Llamamiento. — El día siete, según edicto del juzgado de la izquierda deberá comparecer ante la Audiencia de Córdoba el sepulturero que fué del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud José Prados Alvarez para declarar en causa contra Santiago Ramirez y otros por violación de sepulturas.

Pianista. — Acudiendo al deseo de varios amigos de esta capital, conocedores de su mérito artístico, ha llegado á Córdoba el notable pianista señor don Vicente Mejías, primer premio del Conservatorio de Madrid, al que parece tendremos el gusto de oír en algún concierto que es probable ofrezca en su piano en uno de los principales centros de recreo. Referido profesor se dedicará á la enseñanza de solfeo, armonía y piano, pudiendo los que gusten utilizar sus conocimientos dirigidos por ahora al Depósito de pianos del señor don Fernando Orba, situado en la calle de la Merced.

Diputación. — La provincial de Córdoba anuncia estar vacante la plaza de contador de sus fondos. El haber es de 3.500 pesetas. Se proveerá por concurso entre los declarados aptos en las oposiciones de 1869 y 1883.

Autorización. — Por el señor Gobernador le ha sido concedida á don Silverio Francosetti para que pueda celebrar conciertos de canto y baile flamenco en el edificio que fué convento de la Concepción en la calle del mismo nombre.

Tren mixto. — En el que salió el domingo para Madrid iba una pira de cordos, que por estar mal cerrada la puerta del wagon, fueron cayendo á la vía en buen número. Algunos se hallaron muertos y otros bastante estropeados. Sirva de ejemplo.

Miami-largo. — El día 29 del pasado mes entró en un establecimiento de bebidas de esta capital un muchacho, vendedor de bocas y camarones, encontrando en el local á un sujeto que sin autorización suya se permitió tomar alguna cantidad de espresada mercancia. El muchacho, como es natural, le dirigió algunas palabras en sentido de reconvencción; palabras que seguramente no sentarían bien al individuo en cuestión, puesto que dió tan fuerte golpe en el pecho al otro, que le hizo caer al suelo privado del sentido. Un agente de orden público intervino y detuvo al agresor, poniéndolo á disposición de la autoridad respectiva.

Señoras. — Varias de la clase media han pedido á las compañías de los ferro-carriles que en los trenes de baños pongan billetes de primera clase á precios reducidos. Muchas razones abonan esta pretensión.

Ordemes. — Se han comunicado muy apremiadas por el señor ministro de la Gobernación para que no se toquen los juegos de azar, bajo pretexto ni consideración alguna. Es necesario ha-

cer ver que no hay posiciones personales ni porvenir honorario sino en buenos en las puras y moralizadoras fuentes del trabajo, que todo lo ennoblece.

Operado. — Lo ha sido nuestro estimado amigo señor don Mariano Lopez Mogrovejo en la huerta de «Vista hermosa» por el profesor señor don Vicente Orti y Muñoz, auxiliado por el señor don Antonio Gimenez Serrano, extrayéndole de la región escapular derecha un «fibro sarcoma» de gran volumen. La operación se ha verificado con el buen éxito que era de esperar de aquellos dignos profesores.

Atropello. — Noches pasadas penetró un sujeto en una casa de huéspedes de esta capital, á impulsado no se sabe por qué motivos, resultó con las palabras más indecorosas á los encargados de la casa, causando también algunos destrozos en el mobiliario de la misma. No contento con esto, anteayer volvió con el mismo propósito, que realizó en parte, pues si bien no rompió mueble alguno, como hizo anteriormente, no dejó por eso de insultar á los dueños de la casa, trabando cuestión con un huésped que trató de intervenir en el asunto en favor de las víctimas de aquel orgullo. El juzgado municipal respectivo tiene conocimiento del suceso.

Mensajero. — La alta cámara aprobó anteayer un contestación al Mensajero régio, por 183 votos contra 57.

Voto cordobés. — En una carta que publica *La Correspondencia*, fechada en Granada el día 27, se dá cuenta de la llegada á aquella ciudad del laureado poeta cordobés don Antonio Fernandez Grilo, antiguo colaborador del *DIARIO* á quien acompañan los señores Vega Inclán y los Condes de San Luis y Banalúa, este último entusiasta granadino. Entre otros párrafos dice lo siguiente la carta á que aludimos: «Nuestro querido amigo y piadoso hospedado al voto cordobés en el mansuro «Cámen Benavís», frondoso jardín colgado en las «Vistillas» y espendido en su ornamentación, por reflexar fielmente sus típicas fachadas almenadas, y la suntuosa decoración interior el mejor periodo de la dominación árabe. Tanto el conde Banalúa como sus esclarecidos huéspedes, agasajan y obsequian al poeta y á sus amigos y se proyectan varias escenas artísticas: la de ayer á la Alhambra impresionó tan profundamente al señor Grilo, que se le ocurrió escribir una leyenda histórica que será el próximo invierno en el Ateneo de Madrid.»

Es sensible. — Un telegrama de Madrid dá cuenta de hallarse herido de gravedad en el pecho, el gobernador señor Duque de Vibona. Se cree es debido á un casual accidente, ocurrido al examinar un revolver.

Viva Córdoba! — Esto dicen los riveteros turcos madrileños al describir la corrida verificada en aquel circo el domingo último, dando cuenta de los rehiletes clavados al toro segundo por el *Mojino*. «Clavó un par muy bueno, dice uno de ellos, cuadrando en la cabeza, y repitió con otro de buten.» Como era natural, el niño oyó la mar de palmas por su buen trabajo.

Optica. — En la sección respectiva publicamos un anuncio del acreditado óptico señor Viola, en el que manifiesta su resolución definitiva de abandonar esta capital por convenir así á sus intereses. Recomendamos á nuestros abonados la lectura del citado anuncio.

Pensamiento. — Es dos veces triunfador el que al lograr la victoria consigue vencerse.

Sección minera. — Se han solicitado 21 pertenencias de la mina de plomo *La Virginia*, situada en el paraje de Las Piedras, término de Hornachuelos.

Cantar. — ¡Ay dulce suspiro mío cuando te apartas de mí — no quisiera mas de tí — que hallarme donde te envío.

No hay enmienda. — Dos vecinos de Pedroche han sido denunciados al Alcalde de dicha localidad por haber introducido el 28 del próximo pasado Abril 110 cabezas de ganado lanar y 96 de cerda en la dehesa de Bramadero, para que disfrutasen los pastos de la misma, sin estar para ello competentemente autorizados.

Nombramiento. — Ha sido cumplimentado el de maestro interino de la escuela de Peñaroya, á favor de don Juan Alvarez Ouesta.

Reclamaciones. — Siguen haciéndose por los contribuyentes del estranjero de Lucena. Van presentadas 330. No se incluyen en este número las que se envían directamente á la Delegación de Hacienda.

Proposiciones. — Se admiten hasta el día veinte y cuatro en la casaca de la guardia civil de Palma del Río para arrendar edificio adecuado para alojarse la indicada fuerza.

Voló. — En el término de Obsjo desapareció contra la voluntad de su dueño hace cinco días un mulo negro de la propiedad de don Aciselo Quirós.

Escuelas. — Han elevado sus quejas á la Junta provincial respectiva el maestro y la maestra de las escuelas de la Granjuela, por las malas condiciones del edificio que ocupan.

Contribución. — En el reparto hecho de la territorial y procaria en esta provincia para el próximo año económico corresponden á Lucena 431.160 pesetas y 89 céntimos; á Montoro 417.612 y 79, y á Aguilar 340.452 y 67.

Denuncia. — A la Alcaidía del Guijo ha presentado una la Guardia civil de Torrecampo contra seis individuos, que el 28 del mes anterior habían introducido en la dehesa de la Lagunilla 84 cerdos para que pastasen, careciendo del correspondiente permiso.

Apéndice. — Se halla de manifiesto hasta el ocho el del amillaramiento de Benamejí.

Hojas. — Se han remitido á la superioridad las de servicio de los auxiliares de las escuelas de Villanueva del Rey y Villanueva del Duque, que han solicitado permuto.

Repartimiento. — En Monturque se halla á la vista hasta el 4 del déficit de consumos.

Detenidos. — Por la guardia civil de Torren Cabrera lo fueron el día 26 del pasado mes, cuatro sujetos que han resultado ser los autores del robo de caballerías verificado en el cortijo del Indigüelo el 12 del mes anterior, habiéndose encontrado en la casa de uno de ellos una de las caballerías robadas.

Um pelme. — El individuo preso por la Guardia civil de Palma del Río era conocido por «Trastá», el cual se había llevado en Enero á una joven de Mairena, y se dice estaba reclamado por el juzgado de Carmona y por los de Sevilla.

Edicto. — Por uno del juzgado de Fuente Obejuna se llama á tres hombres desconocidos que penetraron el 10 de Enero último en la posesión de Bernardo Carmona, en la aldea de Oñada del Gamo, de aquel término, para declarar en causa por robo en la majada de don Juan Pedro Ledesma.

Licitación. — El 6 se subastarán en Cazoria los derechos de consumo. El tipo es de 74.996 pesetas y 87 céntimos.

Marquesado. — Se anuncia la vacante del de Albaída, con grandeza de España, pudiendo dirigir sus reclamaciones los que se crean con derecho al mismo, en el término de seis meses, al ministerio de Gracia y Justicia, previo pago del impuesto especial establecido.

En una taberna. — Bebía un aficionado del mejor vino que había, y queriendo exagerar su mérito, decía: Es tan bueno, que cuando lo bebo se me hace la boca agua.

Correr es. — De los experimentos verificados en Washington para determinar la celeridad de las señales en los hilos telegráficos, resulta que es de 94645 kilómetros por minuto. En otros términos, esta celeridad recorre en dos y medio segundos el contorno del globo terráqueo.

OHARADA.

Tu prima dos, niña hermosa, es bella como ninguna; tus gracias rival no tienen en esta tierra andalaza, y cuarta prima mi mente con afán inútil busca una mujer que te iguale pero en vano y no me arguyas que una, dos, tercera y cuarta son tus palabras, que nunca resonaron en mi oído otras de mayor dulzura.

Solución á la charada anterior.
RO-SA-RIO.

Las canas suelen ser generalmente las delatoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba: así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en

desuso por su ineficacia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO y LA JERAZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud.

SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

Mes de Abril de 1886.

Estado que manifiesta las entradas y salidas habidas en el mes de la fecha.

	Ptas.	Cts.
Cargo.		
Por el remanente del mes anterior.	3478	22
Por las cuotas de 1746 socios á 35 céntimos y uno de ellos á 3 pesetas.	613	75
Por 4 patentes de nueva entrada.	4	
Por 3 espillas para igual número de asociados á 3'75 pesetas una ingreso líquido.	11	25
Suma.	4107	22

Salidas.

Por ocho funerales habidos en el mes de la fecha de igual número de asociados.	696	96
Para pago de personal.	75	
Por porte de los óbitos y pábulo etc. etc., del local donde se encuentran depositados á la Parroquia para 5 vícticos.	5	
Por derechos de puerta de entrada de cera.	1	
Suma.	777	96
Existencia que para 4 Mayo de 1886.	3329	26
Esposición.	Número.	
Socios de pago en 1.º de Abril de 1886.	1742	
Altas.	4	
Suma.	1746	

Bajas.

Por 8 defunciones.	8	
Quedan de pago para Mayo. 1788		
Córdoba 30 de Abril de 1886. — El Secretario, Antonio Noguera Ootte. — V.º B.º — El Presidente, Antonio Merino Sanchez.		

Boletín religioso.

—Hoy, San Marcelino, papa y mártir. —Mañana, † La Ascensión del Señor, y San Isaac, monje, mártir de Córdoba. —JUBILIO CIRCULAR. —Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por don Francisco Milla y señora, en sufragio de sus difuntos.

—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el día 6 del corriente, Domingo primero. Por la mañana á las 8 se celebrará Misa de Comunión general para los congregantes. Por la tarde á las 6 se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, pláticas, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Balen, en San Miguel.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy, (7.º de abono). La zarzuela en un acto, titulada: *Para una modista un sastrero*. —La ópera en un acto, *La diva*. —La zarzuela en un acto, *Coro de señoras*. —A las nueve.

PRECIOS. —Proscenios primeros sin entrada, 60 reales y 40 céntimos. —Idem segundos sin id., 50'40. —Plateros y palcos principales sin id., 50'40. —Palcos segundos sin id., 25'40. —Butacas con entrada, 12'40. —Delanteras de anfiteatro con idem, 7'40. —Delanteras y silloneillos de paraiso con idem 4. —Entrada principal 4. —Id. de paraiso 3.

Nota. —Los asientos de anfiteatro se ocuparán solo con la entrada principal.

Salud a todos devuelta sin riantes, ni gastos, por la deliciosa hagna de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de sa, intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor doctor osteopático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons is-(A no), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—DE CHASELLES, condesa de Gourgues».

Cura, núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 38 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210.—El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48,744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522.—Sr. Baldwin, del go- aumiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de ho- jaj de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, Cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

TOLDOS.

Y CORTINAS PARA PATIOS Se hacen y colocan a domicilio Albardonería de Iglesias y González, calle de Alfaro (Carnicerías) núm. 23. 30-16

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la hacienda de Mirahuecos, en el término del Arroyo de las Piedras, inmediato a esta ciudad, compuesta de 81 fanegas de tierra de olivo y provista del correspondiente molino aceitero. Para tratar, dirigirse a su dueño don José Sánchez Muñoz, plaza de la Corraidera, núm. 46. 18-5

Almoneda. Se hace con gran rebaja en los precios la venta de los efectos pertenecientes a la testamentaria del señor don Duncan Shaw, calle de Torrijos número 6, de 12 a 2 de la tarde. 10-6

Venta de solares en la calle del Gran Capitán.

A voluntad de su dueño y en sujeción a las leyes y privada que habrá de tener efecto el día 16 de junio próximo, a las 12 de la mañana, en la Notaría de don José Sánchez Guerra, se enagranan los siguientes:

Un solar situado en la calle del Gran Capitán entre las casas del Marqués de Gelo y don Juan de la Cruz Fuentes, donde se halla establecido el Circo ecuestre, dividido dicho solar en dos zonas: la primera, ó sea la que dá al Gran Capitán, que tendrá próximamente 1600 varas, al precio de cuatro duros cada vara, y la segunda que se compone de 6000 varas, y sin entrada por el Gran Capitán, a dos duros vara.

Otro solar en la misma calle y en la acera de enfrente, donde se coloca una hufloría, próximo a la casa de don Juan Leon, compuesto de 40 varas de frente al Gran Capitán, y 40 de profundidad, todo de primera zona a cuatro duros cada vara.

La subasta se verificará por pu- las a la hora, y el precio en que se rematen dichos solares podrá satisfacerse a plazos, siendo preferido el licitador que tome mayor número de varas y pague al contado. Para mas pormenores en dicha Notaría se hallará el pliego de condiciones bajo el que se efectúa la indicada venta.

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 desde San Juan próximo en adelante de la casa principal núm. 4 en la calle Portoría de San Pedro Alcántara. Se facilitará la llave al que desee verla en la calle Pedregosa 16, donde se trata- rá su precio y condiciones. 18-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa núm. 130 calle de Santa María de Gracia. Para tratar de su precio y condiciones, plazuela de Gerónimo Páez núm. 6. 18-2

CONSTRUCCION DE MAQUINAS y fundicion de hierro y bronce

DE ANTONIO GARO Y HERMANO

CORDOBA CASA FUNDADA EN 1858.

Constructores de PRENSAS PARA ACEITE Y VINO. Molinos harineros y accesorios. Máquinas y calderas de vapor. Norias y Bombas. Herrajes para edificios. Depósitos de hierro para aceite.

Todo lo concierne a trabajos de hierro. Economía en precios y sólida construcción.

PIANOS NACIONALES Y ESTRANEROS FERNANDO ORIBE MORERIA 4. CORDOBA.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición. e imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JERTZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Cordoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

Gran barato de calzado cordobés

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Luján núm. 7, se expende desde el día el magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, a los precios siguientes:

Calzado para caballero

Polainas abufaladas negras, 60.—Brodequin blanco de escalera, 75.—Botas tola y charol, negras ó de color, 50.—Botas de becerro blanco, una suela, 50.—Id. tola y becerro mate, 48.—Id. mate de una suela, 48.—Zapatos mate, 44.—Babuchas de invierno, 24.—Pantufas de gamuza, 24.

De zagalon

Botas mate de dos suelas de 3 y 1/2 puntos; 32 rs.—De 4 y 1/2 id. 34.—De 5 y 1/2 id. 36.—De 6 y 1/2 id. 38.—De 7 y 1/2 id. 40.—De 8 y 1/2 id. 44.—Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.

De señora

Botas de becerro mate, 38 rs.—Id. de tela y charol, 36.—Id. de sañon china 34.—Id. de sañon, 30.—Zapatos de charol a la inglesa, 38.—Id. de mate lase, 34.—Id. calados y broches, 34.—Id. sañon, 28.—Pantufas de gamuza, 20.—Zapatillas de abrigo, 18.—Id. de lana, 18.

De niña

Botas de rusel blanco, mate cartera y tela y charol cartera, de cualquiera de estas tres clases, de 8 y 1/2 puntos, 22 rs.—De 9 y 1/2 id. 24.—De 10 y 1/2 id. 26.—Del 1 y 1/2 id. 28.—Del 2 y 1/2 id. 30.—Del 3 y 1/2 id. 32.—Del 4 y 1/2 id. 34.—Del 5 y 1/2 id. 36.

Botas de sañon ó mate, con broches de gancho, del 8 y 1/2 id. 16 rs.—Del 9 y 1/2 id. 18.—Del 10 y 1/2 id. 19.—Del 1 y 1/2 id. 20.—Del 2 y 1/2 id. 21.—Del 3 y 1/2 id. 22.—Del 4 y 1/2 id. 24.—Del 5 y 1/2 id. 26.

Zapatos de sañon y mate, altos, del 8 y 1/2 puntos, 14 rs.—De 9 y 1/2 id. 16.—De 10 y 1/2 id. 17.—Del 1 y 1/2 id. 18.—De 2 y 1/2 id. 19.—De 3 y 1/2 id. 20.—De 4 y 1/2 id. 22.—De 5 y 1/2 id. 24.

Zapatos de charol broche: a 22, 24, 26, 28 y 30 rs., empezando en la medida del uno y uno y medio.

Chicarrería

Zapatillos charol altos, del 5 al 8 y 1/2, 7/50 rs.—Del 9, 9 y 1/2 y 10, 8.—Zapatillos charol bajos de todas medidas, 5.—Zapatos de charol blancos, de 5 al 10, 14.—Calzapillos de fieltro, 14.—Zapatillos de charol, talon color, 13.—Id. calados broches, 7.

Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y muy recon- sultante. Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestran.

No confundirse la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha «imitado» para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con «todas» las similares, ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la «primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «en los» ni «después».

Del minucioso análisis practicado durante, seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diaz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año mas de dos millones de purgas.

Leche de vacas. Venta. Se hace de lana blanca y negra, limpia, á precios arreglados. Para verla y tratarla, plaza de las Duéñas. 14-2

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

PILDORAS DE BLANCARD con Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones, humores frios, etc.), afecciones contrarias cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), leucorrea (bors blancas), la Amenorrea (menstruación que no ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrece á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, oxíjense nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCÓNFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

Venta. Se hace en la calle Arco-Real núm 19 puertas de cristales, mostradores, estanterías, un magnífico toldo y otros varios efectos. 14-2

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 desde San Juan desde casa número 6 calle del Duque os la Victoria, llamada también de 1-Huévos. En la calle Espartería número 14, informará don Antonio Pérez y Medina. 14-1

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo vendido en adelante de la huerta denominada de El Camarero, ó de los Cipreses, situada en el pago de la Victoria de esta ciudad, y la haza denominada Cantarranas, situada entre los cortijos denominados La Fábrica y El Oshavillo. Para tratar, en la plazuela de San Juan número 4. 14-2

Seguros contra incendios. Los admite de cochas y casas puzas la Compañía francesa «La Unión».

El subdirector don Antonio Perez Rivero, vive plazuela del Tambor núm. 1. 14-2

Carro. Se vende uno de contr. varas en el taller de Antonio Naz, Campo de San Anton. 14-2

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arriendan las casas núm. 87 calle de San Fernando, y la número 2 de la calle de los Tintes, de Santiago, de esta capital. Para tratar de su renta y condiciones en la Administración de los señores marqueses de Viana, plazuela de Don Gomez número 2. 14-3

Lana blanca de vellon. Se vende de superior calidad en la calle de San Alvaro número 5. 15-8

PAPEL RIGOLLOT MOSTAZA EN HOJAS PARA SIMPLIFICAR INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS. DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata EL VERDADERO Es superior a todas las CAJAS y en todas las HOJAS la FIRMA ROJA. Se vende en PHARMACIAS 24, Avenue Victoria, PARIS.

Toldos. Se hacen y se componen á domicilio. Calle de San Pablo 26. 15-7

Pérdida. El Jueves 27 se ha extraviado un pañuelo de la mano, con letra bordada en encarnado y azul y puntas de los mismos colores, por las calles Madera-alta, paseo de la Victoria, Tejaros, Gran Capitán y Concepción. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á la referida calle de la Madera 5, se le gratificará. 14-4

TOLDOS

En la calle Duque de la Victoria número cinco se construyen toldos para patios, y se componen á precios sumamente arreglados. 15-10

Cajones para envases. Los hay de venta de varios tamaños y á precios arreglados, en la calle de San Fernando número 43. 15-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 108 calle del Sol, y la número 40 Alfonso XII. Para tratar de su ajuste y condiciones, Fernando Colón 17. 14-4

Lana. Se vende en vellon blanca á 80 reales la arroba, y negra á 76, en la casa calle de Alfonso XII sin número. 14-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa calle de Carreteras núm. 26 y de un piso bajo en la del Sol núm. 108. Para verla y tratar, con su dueño, que vive en la última de citadas casas. 14-4

Lana. La hay de venta de superior calidad en la calle de las Cabezas núm. 2. 15-7

Aviso al público.

Teniendo que ausentarse de esta población el óptico señor Viola, ofrece á su numerosa clientela solo hasta San Juan su establecimiento de óptica, situado en la calle de la Librería número 30; así es, que el que necesite de los artículos que dicho señor expende, puede proveerse hasta la referida fecha. Calle de la Librería núm. 30

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de una casa marcada con el número 129 en la calle de Santiago de esta ciudad, frente á la misma parroquia. Para tratar de su renta y condiciones, en la Secretaría del Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde, Aguayos 7. 14-1

Venta. Se hace de fardos de todos tamaños en la calle Carlos Rubio núm. 8, duplicado. En la misma casa se vende también un piano de mesa. 14-1

Venta. Se hace de una estantería acristalada, mostrador y otros objetos ó enseres de casa. Darán razon, Paraiso 11. 14-1

Almoneda. Se hace de varios muebles, macetas de laureolas y puertas usadas de todas clases y tamaños, en la calle Pedregosa número 20. 14-1

Para andar con completa comodidad no hay nada mejor que tener unas hormas ad-hoc. Esto solo se consigue pasando á la fábrica de calzado LA MODA, Reloj 7, donde encontrará el público en general un entendido maestro hormero, que no solo se encarga de las hormas corrientes, si que también las construye para pies contrahechos, como son equinos, varus ó de piña; haciéndose, además, si el parroquiano lo desea, los primeros calzados, para probar la exactitud de las medidas, lo mismo en los pies corrientes que en los contrahechos, colocándose en estos últimos los accesorios que sean precisos para facilitar comodidad y disimulo al defecto; ó curar la falta, si diese lugar. Los precios convencionales. Para mayor comodidad del público, también se reciben encargos en la Cuesta de Luján 7.

Almoneda. Se hace de una máquina de coser en muy buen estado y varios efectos de casa, en la calle Cementerio de la Magdalena núm. 1. 14-1

GRAN HOTEL COLON HUELVA Temporada de verano

Baños de mar en la Ría, en las playas de Torre-Humbria y en el Hotel. Baños de ducha. Excursiones al célebre convento de la Rábida, Niebla y á las minas por los ferro-carriles de Rio-Tinto, Bustrón y Tellesis, y la nueva línea de Zira á Huelva. Sucursal, Hotel de Inglaterra en Rio-Tinto, abierto al público desde el 15 de Mayo.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Inadmirable

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A pesetas 2'50 semanales. CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 6.—CÓRDOBA